

LA DIGNIDAD INCONDICIONAL. UNA LECTURA LOGOTERAPÉUTICA

Pablo R. ETCHEBEHERE

Resumen

El trabajo busca mostrar el aporte de Viktor Frankl al tema de la dignidad humana. Siguiendo la línea trazada por Pico della Mirandola, la dignidad no radica en ninguna prerrogativa dada o impuesta al hombre, sino que se basa en la incondicionalidad, es decir, todo hombre, en cualquier tiempo y bajo cualquier condición es digno. Sin embargo, esta dignidad debe ser reconocida y es aquí donde entra a jugar el valor supremo según la logoterapia: la responsabilidad.

Abstract

Unconditional dignity. A logotherapeutic reading

The paper seeks to show Viktor Frankl's contribution to the topic of human dignity. Following the line traced by Pico della Mirandola, dignity does not lie in any prerogative given or imposed on mankind, but is based on unconditionality, i.e. every man, at any time and under any condition, is worthy. However, this dignity must be recognised, and it is here that the supreme value according to logotherapy comes into play: responsibility.

Palabras clave: Dignidad. Temporalidad. Incondicionalidad. Responsabilidad.

Key words: Dignity. Temporality. Unconditionality. Responsibility.

“el asumir nuestra responsabilidad es el sentido de nuestra existencia humana”
(Frankl, 1994, 49)

Los tiempos, esos gerundios.

Una de las tareas que le cabe al análisis existencial y por ende a la logoterapia es discernir el tenor, el espesor del tiempo o, con otras palabras, captar cuál es la cosmovisión o las cosmovisiones en las cuales vivimos. Es una exigencia difícil dado que no estamos acostumbrados a mirar al mundo en su devenir. Nos cuesta mirar al logos. Y aún más: nos cuesta comprender la relación que guarda el tiempo con el espíritu, la relación de lo objetivo con lo subjetivo. Es por eso que los tiempos, ese modo dinámico, fluctuante del logos, se escapa a través de frases hechas repetidas de memoria. Así nos encontramos afirmando que *todo tiempo pasado fue mejor*, que *hay un tiempo para reír y otro para llorar*, que *nada nuevo hay bajo el sol* o que *lo mejor está por venir*. O también *¿por qué esto me sucede a mí?*, como si los tiempos tuvieran una relación personal y causal con cada persona.

Esas frases, por su reiteración, más que provocar la reflexión, la búsqueda del logos, la terminan desterrando. No nos detenemos a pensar en el fluir de ese tiempo, nos abandonamos precisamente a su fluir, a su liquidez. Consideramos que esa desatención conlleva sentirnos desorientados, perdidos ante los acontecimientos que irremediamente nos suceden. No poca falta de sentido radica en que el logos del tiempo se nos ha ocultado, no sólo porque su presencia es a veces difícil de desentrañar sino, y sobre todo, porque no hay en nosotros ese ejercicio de pensar el tiempo, de leer la espiritualidad en su objetividad. Intentemos analizar algunas de esas expresiones sobre la configuración del tiempo.

Solemos decir que los tiempos nos desafían, nos plantean retos. Todas estas expresiones, tanto la de *desafío* como la de *reto*, implican y sugieren, como recién dijimos, una forma de ver la vida, una forma de pararnos en el mundo. Sin embargo, podríamos decir también que los tiempos nos *invitan*, lo cual nos lleva a pensar en otras cosmovisiones, en otras formas de posicionarnos en la vida. Así entonces, los tiempos a veces nos invitan a ser creativos, nos piden que rompamos con la repetición y pongamos algo nuevo en la realidad, algo, cuyo estar se ha vuelto necesario, imprescindible. Otras veces nos invitan a vivenciar ciertas realidades ya sean naturales o culturales. Pero a veces, los tiempos, esos gerundios, nos invitan con pruebas, esos tiempos se nos presentan con exi-

gencias: y así, más que invitarnos nos desafían y nos retan. De este modo, la invitación y el desafío que el tiempo nos hace se conjugan de acuerdo con la división de los valores en el sentido frankleano –de creación, vivenciales y de actitud-, configurando nuestra vida en su respuesta.

De acuerdo con lo afirmado anteriormente podríamos señalar al menos dos formas de cosmovisión. Una de ellas es la de invitación, donde aparece la forma del llamado; nos animaríamos a afirmar que en esta forma de cosmovisión prima la alegría, el entusiasmo, la libre comunicación de un talento. La otra forma, en cambio, es la del desafío o, también, del reto. Aquí la textura varía y se centra sobre todo en el esfuerzo, en la ardua tarea de conquistar algo o de mantener aún algo valioso, sobreponiéndose a las dificultades que el desafío y el reto conllevan. Normalmente llamamos a estos tiempos, tiempos de crisis. Pero ambas formas -la de la invitación y la del desafío- tienen algo en común. Cada una de ellas nos exige una respuesta, gracias a la cual estamos a la altura del tiempo que nos toca vivir (cfr. Frankl, 1992). Lo grave es cuando ante esa invitación, ante ese desafío, el hombre escapa, huyendo así de su responsabilidad: de este modo los tiempos no son vividos, son desperdiciados. La amargura y la desesperación brotan entonces en este horizonte de la ausencia de tiempo, del tiempo no vivido.

Ahora bien, ¿cómo sentimos hoy los tiempos? ¿qué logros discernimos en los mismos? Debemos tener en cuenta que los tiempos son como gerundios, se van realizando, fluyendo, y lo más significativo de ellos, sin detenerse. De ahí que la invitación y el desafío cambian también, aunque son los desafíos los que nos hacen pensar en *tiempos de crisis*, dado que *desafío* etimológicamente significa *perder la fe*. Al perder la fe, al quebrarse nuestras creencias nos encontramos en una situación de crisis. Así entonces, la fluidez del tiempo nos exige repensar con cierta asiduidad nuestra fe, nuestra creencia, revalorizar constantemente nuestra vida. Por eso los desafíos son retos, retos a duelo donde se nos juega la vida. Se vislumbra aquí ese sentimiento trágico, aunque no pesimista sino optimista, que recorre la obra frankleana: la vida nos reta a duelo, clama por nuestra respuesta.

Pero, ¿no podría ser, también, al revés, de modo que somos nosotros quienes le reprochamos al tiempo que está dejando pasar algo impor-

tante? ¿No podría ser que nosotros somos los que desafiamos a los tiempos? Es como si los tiempos hubieran dejado caer algo y el desafío, el reto, radicara en que nos hace cobrar memoria, recordar que algo se nos está perdiendo. Se hace claro el fuerte sentido logoterapéutico que tienen estas preguntas, en tanto que ellas nos llevan a reflexionar, como dijimos al comienzo, sobre el logos objetivo, sobre los valores y el sentido que constituyen a este logos. Surge, aquí también, un nuevo problema, pero que no lo podremos asumir, aunque sí es necesario plantearlo: en lo temporal conviven varias generaciones, las más jóvenes llenas de futuro, las más grandes (mayores) llenas de pasado. En ese río que es el tiempo navegan varias generaciones de ahí que el juicio sobre ese tiempo, el juicio sobre una cosmovisión implica, entonces, una lectura desde la perspectiva de las edades.

En conclusión: podemos ver que los tiempos, por un lado, nos exigen estar a su altura y así produce en nosotros una superación, invitándonos a ser mejores; pero, por otro lado, nosotros somos encargados de desafiar a los tiempos, recordándoles nuestra índole. Vemos entonces como se da un mutuo desafío e invitación entre el logos y el *nous*, donde lo objetivo y lo subjetivo recíprocamente se retan.

Los tiempos y la dignidad

Como todos los temas, la dignidad tiene su historia y es necesario discernir sus épocas. Si bien hoy nadie niega el valor de la dignidad; no es fácil de determinar a quién se le aplica, cuáles son sus contornos e incluso el contenido conceptual. Como afirmaba Nietzsche, “las palabras permanecen: ¡los hombres creen que también los conceptos designados por ellas!” (Nietzsche, 2008, p. 58). De ahí que siempre tenemos a mano la palabra, pero, a consecuencia de la temporalidad, siempre es necesario repensar los conceptos, para no hacer de dichas palabras algo vacío.

Sin entrar en consideraciones de erudición histórica, podemos ver que la dignidad se aplica a algo digno en cuanto que está “en relación a” o se dice “por comparación con”. De este modo, en la Antigüedad, un pueblo era considerado digno en comparación con otro menos civilizado, o el hombre mismo lograba ser considerado digno por su ascendencia, por su

lugar social, por ejemplo, por ser *pater familias*, es decir ser varón y no estar sometido a potestad ajena. O bien una persona era digna porque tenía capacidades distintas de los animales. Desde esta perspectiva la dignidad se daba en un entramado de relaciones donde había grados, diferencias de mayor o menor. Podemos decir, entonces, que la dignidad se reconocía en la desigualdad. Vemos aquí como fluyen los tiempos, dado que, en los nuestros, la dignidad se reconoce no en la desigualdad sino, precisamente, en la negación de la desigualdad.

Así como vimos en la Antigüedad, también en otras épocas el concepto de dignidad se modificó y pasó a aplicarse a cosas, como a salarios *dignos* o viviendas *dignas*, en tanto que estas cosas estaban acordes – nuevamente la relación- con la dignidad humana. Así entonces, la dignidad pasó de estar en lo humano -y en sus relaciones con otras realidades- a estar también en las cosas, pero solo en tanto y en cuanto se relacionaban con la dignidad del hombre.

En resumen, la dignidad se ha dado, como dijimos, en la comparación y esto nos lleva a reflexionar sobre esta forma peculiar de pensar que es por comparación. Esta forma consiste en que para entender cómo es algo, para entender su esencia debemos referirla a otra cosa. Lo real en sí de cada cosa, se nos escapa y solo lo alcanzamos en su doble (cfr. Rosset, 2016) o bien en su alteridad, pero nunca en sí. Es como si no pudiéramos pensar lo uno sino en tanto que se relaciona con lo múltiple. Al escapárenos lo uno, hacemos como si supiéramos, pero sin saber, hacemos como si entendiéramos, pero sin entender. Creemos saber qué son las cosas, aunque en realidad, en la comparación, lo que sabemos es lo que no son: el hombre no es bruto, el bruto no es racional... allí termina nuestro saber. Sin darnos cuenta huimos de las cosas y su realidad para refugiarnos en sus sustitutos y en sus relaciones.

De las condiciones de la dignidad

Como venimos de afirmar, una de las formas que utilizamos para hablar de la dignidad es la de la comparación. Y esta forma de hablar nos importa en cuanto a la figura del tiempo. Volviendo sobre lo ya dicho, podemos considerar que la dignidad depende, también en su concepto, de

la cosmovisión en la cual nos encontramos. Con otras palabras, cada tiempo tiene su dignidad en tanto que cada tiempo valora de manera diferente. Así entonces, hay épocas donde lo digno está, por ejemplo, en el poder eterno -las dignidades eclesiásticas-, o en el poder temporal, -la dignidad de un mandatario-. Hay épocas donde la dignidad del hombre está en su racionalidad, en otras en la laboriosidad. De ahí que es necesario al abordar el tema de la dignidad prestar atención sobre los valores vigentes de ese tiempo. Pero además de estas formas intentemos otro camino hacia la dignidad.

Un autor emblemático que queremos citar al respecto de la dignidad es Pico della Mirandola. En su obra *Discurso sobre la dignidad del hombre*, redactado en 1486, relata la creación del hombre y nos dice:

“Estableció por lo tanto el óptimo artífice que aquél a quien no podía dotar de nada propio le fuese común todo cuanto le había sido dado separadamente a los otros. Tomó por consiguiente al hombre así construido, obra de naturaleza indefinida y, habiéndolo puesto en el centro del mundo, le habló de esta manera:

Oh Adán, no te he dado ni un lugar determinado, ni un aspecto propio, ni una prerrogativa particular con el fin de que poseas el lugar, el aspecto y la prerrogativa que conscientemente elijas y que de acuerdo con tu intención obtengas y conserves. La naturaleza definida de los otros seres está constreñida por las precisas leyes por mí prescriptas. Tú, en cambio, no constreñido por estrechez alguna te la determinarás según el arbitrio a cuyo poder te he consignado. Te he puesto en el centro del mundo para que más cómodamente observes cuanto en él existe. No te he hecho ni celeste ni terreno, ni mortal ni inmortal, con el fin de que tú, como árbitro y soberano artífice de ti mismo, te informes y plasmases en la obra que prefirieses. Podrás degenerar en los seres inferiores que son las bestias, podrás regenerarte, según tu ánimo, en las realidades superiores que son divinas” (Pico della Mirandola, 1978, p. 48-49).

Quisiéramos destacar algunas ideas de este texto. La primera tiene que ver con que el hombre no tiene, según Pico, nada propio, su naturaleza es, entonces, indefinida. La segunda idea es que al no tener

nada propio le cabe al hombre elegir consciente e intencionalmente aquello que, por su elección, hará propio. Esto lo constituye, y esta es la tercera idea, en artífice soberano de sí mismo.

Así entonces, algo constituye al hombre desde su inicio a diferencia de las demás realidades y es, precisamente, su indefinición. Podríamos pensar que estamos en el esquema de la comparación, pero no. Porque lo que importa, lo que lo hace digno, es que tiene el poder para definirse, para definirse en una obra preferida. De ahí que se abre aquí un nuevo horizonte para abordar la dignidad y es el del *en sí*. Las cosas son dignas en tanto y en cuanto responden a su naturaleza definida. En el caso del hombre esta naturaleza es, inicialmente, indefinida pero su dignidad está en que él la puede determinar.

De este modo la dignidad no va a depender de la relación que el hombre tenga con otras realidades, ni con el puesto que ocupe por nacimiento o por grupo social: su dignidad está en sus manos, en lo que a conciencia elija. La obra que de él mismo realice manifestará su dignidad. Se abren con estas notas un nuevo horizonte. Porque si con el pensar comparativo la dignidad surge en la relación establecida con algo, algo que se convierte entonces en su condición, el nuevo horizonte descansa en la *incondicionalidad*.

La dignidad: una reflexión desde la logoterapia

De este modo la dignidad puede ser pensada en dos ámbitos muy distintos. Por un lado, en el ámbito de la condicionalidad, esto es, el hombre sólo es digno si cumple con alguna de las condiciones que los tiempos le marcan: ser poderoso, o magnánimo, ser pobre o encumbrado. En este ámbito siempre hay una razón por la cual puede ser llamado digno, la cual al no ser cumplida lo arrastra a la indignidad, a ser un paria.

Junto al ámbito de la condición, queremos proponer una lectura frankleana del otro ámbito de la dignidad. No cabe duda de que el tema de la dignidad está supuesto en toda su obra y su vida, es más, podríamos decir que toda su obra -y su vida- es una declaración de la dignidad humana. Y queremos afirmar que lo propio de su mirada sobre la dignidad des-

cansa en la incondicionalidad. En este ámbito rompemos con el paradigma de la comparación e incluso con la condicionalidad. Pero esto no nos debe llevar a pensar que hay que abandonar las comparaciones o que la persona es digna solo si se opone a la condición del tiempo vigente. No, al decir que la persona es digna incondicionalmente queremos decir que ella es digna bajo cualquiera de las condiciones que el tiempo señale. La persona es digna en cuanto creativo, en cuanto *vivenciador*, pero también en cuanto *patiens*. Pero además y sobre esto, es incondicionalmente digno. No es, entonces, la incondicionalidad una negación de las condiciones sino la transcendencia de todas ellas, un más que al negar contiene y supera.

Ahora bien, este ámbito de la incondicionalidad exige un modo especial de mirar lo real. Ya no cabe que sigamos fijándonos en las razones por las cuales podemos decir que algo es digno, porque eso sería ponerlo bajo condiciones y llevaría a establecer derechos a la indignidad. Como Frankl varias veces lo señala, se requiere ya no razones de la razón, sino razones del corazón. Este mirar desde el corazón implica captar la incondicionalidad o, con otras palabras, la dignidad debajo de todas las condicionalidades. Capta así desde el corazón la dignidad en sí de la persona.

Pero no podemos dejar de lado lo dicho sobre el tiempo. Frankl también aborda el tema. Así en *Tiempo y responsabilidad* (Frankl, 1994) nos presenta dos modos de pararnos frente al presente. En el modo *existencialista*, el presente es considerado en su transitoriedad, en su ser solo momento entre dos nada. En contrapartida está el modo *quietista*, en el cual el presente es visto como eterno, “el tiempo es, de acuerdo a esta concepción, sólo una apariencia; el transcurrir y la muerte, la división en futuro, presente y pasado es sólo un espejismo de nuestra conciencia” (Frankl, 1994, p. 51).

Así entonces, podemos afirmar que Frankl deja de lado la postura quietista dado que al mirar a las cosas *sub specie aeternitatis* vuelve a todo lo finito un caduco aparentar. De ahí que nuestro autor afirme que “la filosofía contemporánea considera que la nobleza y la grandeza reside en lo que llama ‘trágico heroísmo’, o sea el hecho de que viene de la nada y vuelve a la nada y que a pesar de eso dice sí a la existencia” (Frankl, 1994,

p. 50). Así entonces, para Frankl, si bien el hombre proviene de la nada y va hacia la nada, esto es, vive de un modo transitorio, esto no hace de la vida algo invivible ni desesperante. Nuestra dignidad descansa en poder poner lo eterno en el tiempo. O como afirma Frankl “todo espera la salvación... la salvación que se le otorga, cuando de hecho entra en el pasado como vivencia y decisión nuestra, introducido por nosotros en la eternidad” (Frankl, 1994, p. 56). Pero ¿de qué modo otorgamos la salvación?

El texto que hemos citado de Pico no fue casual. Responde a la misma lógica de Frankl. Para el autor vienés “el mundo no es un manuscrito que debemos descifrar (y no podemos), el mundo es más bien un protocolo que debemos dictar” (Frankl, 1994, p. 55). Por eso “toda nuestra vida, todo lo que obramos, amamos y sufrimos se registra en el protocolo del Mundo”. (Frankl, 1994, p. 55). No cabe dignidad más digna, acaso, que esta: la de ser responsables por nuestra vida. Y es así dado que la dignidad en este caso ni depende del lugar que ocupamos en este mundo, ni tampoco nos viene dada como un privilegio, sino que es una conquista. La dignidad del hombre descansa en la respuesta que da ya a la invitación, ya al desafío que el tiempo le propone. La persona no se queja de la transitoriedad del tiempo, ni se refugia en lo quieto, sino que se bate a duelo con la vida, respondiendo a ella. Así entonces, y para concluir, Frankl nos dice: “el sí mismo realmente no es, sino que deviene. De manera que no podrá ser hasta que haya devenido, o sea, cuando esté perfectamente acabado. Y no estará acabado hasta el momento de la muerte” (Frankl, 1994, p. 57).

Se unen así las dos vertientes de este trabajo, por un lado, la lectura del logos que los tiempos nos exigen y por el otro la dignidad del hombre que consiste en la escritura de ese mismo logos: en ello radica su sentido. Pero no queremos terminar el tema de la dignidad en el ámbito de la logoterapia sin acercar dos reflexiones. Una de ellas tiene que ver con que la dignidad no es, como dijimos, algo dado, sino que exige también nuestra responsabilidad. Esto implica que debemos trabajar a favor de la dignidad, sobrepasando todo condicionamiento y razón: centrándola en la incondicionalidad. Pero no basta con decirlo. El logos de la logoterapia no es solo *palabra*, palabra ideal, sino que debe ser *palabra escrita* y aún más *palabra vivida*.

La otra reflexión tiene que ver con la defensa de la dignidad en nuestros tiempos. Y me voy a concentrar en un tema: la preservación de la intimidad. En épocas de redes, de “automostramiento”, corremos el riesgo de objetivarnos, convertir nuestra vida en una cosa a mostrar. Frankl frente a la total objetivación de la persona humana, que él ve en la ciencia natural, pero que también podemos ver en las redes sociales, recurre a un arma: la vergüenza, “con ella el hombre se defiende de ser convertido en objeto, de la total exposición o abandono de su interioridad más profunda a la visión objetivante de la ciencia natural” (Frankl, 1994, p. 61) Vemos aparecer aquí una condición de la dignidad, y una condición dictada por nuestro tiempo y que tal vez en otros no estuvo. La vergüenza se presenta, así como una defensa de la incondicionalidad de la dignidad humana.

Conclusión

La dignidad de la persona recorre toda la historia de la humanidad. Lo que esta historia muestra es que ella es algo que el hombre debe conquistar en cada tiempo y de acuerdo con sus condiciones. Pero algo nuevo ha surgido en el siglo XX, aún entre grandes sombras: el descubrimiento que la dignidad humana trasciende toda condición y razón y se funda en la incondicionalidad. Es esta incondicionalidad la que despierta al hombre de sus sueños dogmáticos y lo lleva a refundar la dignidad. En el caso de la logoterapia esta refundación se da en el valor de la responsabilidad. Es este valor el que nos permitirá superar los signos de nuestros tiempos centrados, muchas veces, en la sola caducidad, en la apatía y la indiferencia.

Pablo R. ETCHEBEHERE es doctor en filosofía; trabaja como docente y bibliotecario en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina.

Referencias

Frankl, V. E. (1992). *Psicoterapia y humanismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frankl, V. E. (1994). *La voluntad de sentido*. Barcelona: Herder.

Nietzsche, F. W. (2008). *Fragmentos póstumos. Volumen IV (1885-1889)*. Madrid: Tecnos.

Pico della Mirandola. (1978). *Discurso sobre la dignidad del hombre*. Buenos Aires: Goncourt.

Rosset, C. (2016). *Lo real y su doble. Ensayo sobre la ilusión*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.